



RECHAZA INJERENCIA

Zaldívar niega haber presionado a jueces

DE LA REDACCIÓN

Arturo Zaldívar, expresidente de la Suprema Corte, rechazó que durante su gestión haya presionado a jueces o magistrados para ayudar en casos judiciales al gobierno del presidente López Obrador.

Afirmó que había un control estricto del actuar de los jueces y que, ante alguna queja del Ejecutivo federal sobre alguna sentencia, era revisada "por cortesía" y se le daban argumentos sobre ellas.

"Durante los cuatro años que fui presidente (de la Corte) nunca le he hablado a ningún juez, a ningún magistrado, para sugerirle, para insinuarle, mucho menos para instruirle, que fallara un asunto en un sentido o en otro", sostuvo en entrevista con Ciro Gómez Leyva para Radio Fórmula.

Arturo Zaldívar dijo tener la conciencia tranquila, pues puede salir a dar la cara ante las afirmaciones sobre su labor como impartidor de justicia. Durante todas las presidencias en la Suprema Corte, sostuvo, los ministros han mantenido una relación de diálogo con los mandatarios federales.

PRIMERA | PÁGINA 2

DEFIENDE DIÁLOGO

Zaldívar niega haber influido en los jueces

RECONOCIÓ que, ante quejas del Ejecutivo federal sobre una sentencia, ésta era revisada "por cortesía"

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimn.com.mx

Arturo Zaldívar, expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), rechazó que durante su gestión haya influido o presionado a algún juez o magistrado para resolverle temas judiciales al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista con Ciro Gómez Leyva, para Radio Fórmula, afirmó que lo que sí había era un control estricto del actuar de los jueces y que, ante alguna queja del Ejecutivo federal sobre el sentido de una u otra sentencia, era revisada "por cortesía" y se le daban argumentos sobre ellas.

"Durante los cuatro años que fui presidente nunca le he hablado a ningún juez a ningún magistrado para sugerirle, para

El exministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, dijo que tiene la conciencia tranquila.



Foto: Karina Tejada

insinuarle, mucho menos para instruirle que fallara un asunto en un sentido o en otro", sostuvo.

Zaldívar indicó que tiene la conciencia tranquila y que durante todas las presidencias en la Corte, los ministros han mantenido una relación de diálogo con los mandatarios federales. En algunos casos, unos ministros eran más cercanos con Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, a diferencia de él y López Obrador.

"Es normal, es lógico también, es un hecho que durante toda la existencia de la Corte, los secretarios de Gobernación, de Hacienda, los consejeros jurídicos acu-

dían a la Corte a hablar con el presidente de la Corte, con los ministros, a convencerlos de las razones jurídicas", afirmó.

MINISTRO SE LANZA EN SU CONTRA

En referencia a Zaldívar, el ministro Luis María Aguilar aseveró que "si una persona que se dice juzgador atiende a intereses ajenos, alejados a la Constitución, a la ley, será el mandadero de alguien, pero no será un juzgador".

Los presentes en la inauguración del XIX Congreso Nacional de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados ovacionaron a Aguilar, quien destacó la importan-



cia de la independencia judicial, "un valor esencial para proteger los derechos de los ciudadanos".

Respecto a que la Barra Mexicana de Abogados acusó un conflicto de interés entre López Obrador y Zaldívar, el exministro presidente de la Corte reprochó que cuando él fue intimidado durante su encargo nunca se manifestaron para respaldarlo.

"Están jugando políticamente, no tienen autoridad moral", señaló.

Alistan denuncia

El abogado Miguel Alfonso Meza, consultor en Litigio Estratégico y Derecho Anticorrupción, interpondrá una denuncia contra el exministro Arturo Zaldívar, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en virtud de su presunta intervención en las decisiones de jueces y magistrados del Poder Judicial, cuando ostentaba la presidencia del máximo tribunal.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, Alfonso Meza enfatizó que, de

resultar cierto lo que expuso el presidente López Obrador, se revelaría que había "violaciones al debido proceso, que los ministerios públicos no hacían bien su trabajo y asentaban cosas falsas en sus acusaciones".

Precisó que el exministro habría cometido, "al menos cinco faltas administrativas, entre ellas abuso de funciones, tráfico de influencias", una más por "violar la independencia de la función judicial de su propio cargo" y "dos por interferir en la resolución de asuntos de otros jueces".

— De la Redacción